



Convocatoria para el envío de trabajos

Estimadas/os señoras/es,

Por invitación del Ministerio de Agricultura y Alimentación, del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, se celebrará el 40º Congreso Mundial de la Viña y el Vino y la 15ª Sesión General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) en Sofía (Bulgaria).

Será un honor para la República de Bulgaria, recibir a los expertos de todo el mundo, líderes en el sector vitivinícola, que durante el congreso tendrán ocasión de debatir sobre el tema general.

“Viña y Vino: Ciencia y Economía, Cultura y Educación”

Usted está invitado a enviar uno o más trabajos dentro de las diferentes secciones y subtemas del Congreso, siguiendo las directrices para el envío de trabajos adjuntadas en la presente carta.

Los trabajos deberán enviarse a través de la plataforma de comunicación del Congreso <http://www.oiv.int/congres/OIV2017BGR/login>. El plazo de entrega finaliza el **12 de febrero de 2017**.

Para más información, por favor póngase en contacto con:

Para preguntas acerca de la plataforma de comunicación: papers@oiv.int

Nos gustaría agradecerles por adelantado su contribución científica al 40º Congreso Mundial de la Viña y el Vino.

Les saluda atentamente,

Sra. Desislava Taneva
La Ministra de Agricultura y Alimentación

Jean-Marie Aurand
Director general de la OIV

Las cuatro secciones para las cuales se pueden enviar trabajos se estructuran de la siguiente manera:

1. Viticultura
2. Enología
3. Economía y Derecho
4. Vino y Sociedad

Las secciones estarán divididas en los temas siguientes:

Sección 1: Viticultura

- Viticultura sostenible: enfoques estratégicos para su puesta en práctica, dirección y desarrollo
- Genética y Mejora vegetal: requisito previo a un enfoque sistemático para afrontar los desafíos del sector
- Zonificación geográfica: impacto sobre la calidad de la uva, elección de variedad, equipamiento agrícola, tecnología y dispersión de determinadas enfermedades
- Uvas de mesa y uvas pasa: perspectivas para una producción y desarrollo sostenible

Sección 2: Enología

- Materias primas y prácticas enológicas: controlar su impacto en la elaboración de vinos de calidad
- Análisis químicos y microbiología: sistemas para el control de calidad del producto final
- Producción orgánica: retos para las uvas y el vino
- Componentes aromáticos: características de las variedades autóctonas

Sección 3: Economía y Derecho

- Marketing de productos vinícolas: competitividad y mejora
- Mercados globales: impacto en la educación y en la estructura del sector
- Modelos de negocio innovadores para realizar el posicionamiento de mercado de nuevas bodegas
- Protección legal para una producción de vino justa

Sección 4: Vino y Sociedad

- Consumo seguro del vino: manejo de sistemas, mejora y control de estándares
- Consumo de uva y vino: aspectos sobre la salud, usos alternativos de productos vitícolas
- Responsabilidad social: papel en el desarrollo de las regiones, preservación del patrimonio cultural del vino y las exigencias del consumidor y educación
- Componentes alérgenos y toxinas

Directrices para el envío de trabajos

A. Información general

Los trabajos deberán reflejar los diversos temas de conocimiento científico, y deberán enviarse a través de la plataforma de comunicación del Congreso <http://www.oiv.int/congres/OIV2017BGR/login>

Se ofrecen tres posibles modalidades de presentación:

- I. Ponencia oral (15 – 20 minutos de duración)
- II. Ponencia breve (5 – 10 minutos de duración)
- III. Póster

Para más información, por favor póngase en contacto con: papers@oiv.int

B. Procedimiento

Paso 1

Usted debe crear una cuenta de usuario en la página web, completando los campos marcados con * (campos obligatorios). Luego, con su nombre de usuario (dirección de correo electrónico) y contraseña, podrá acceder al sector previsto para usted en la página web.

Paso 2

En el sector previsto para usted en la página web, podrá cargar los resúmenes propuestos para los trabajos. Es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Usted debe determinar el tipo de presentación (ponencia oral, ponencia breve o póster).
- Usted debe seleccionar la sección y el tema al cual corresponda su presentación.
- Deberá nombrar a todos los autores y/o organizaciones que han intervenido, comenzando por el autor principal.
- Si se selecciona una ponencia oral o una ponencia breve, se interpreta que el autor principal será el que realice la presentación. En caso contrario, se deberá nombrar explícitamente al presentador.
- Cabe destacar que la inscripción del presentador es obligatoria.
- Es obligatoria la identificación de los autores, incluyendo el nombre, la dirección postal y el correo electrónico. Los datos de contacto del autor principal son especialmente importantes.
- Indicar un título que describa el trabajo. Lo ideal sería un título de 10 a 12 palabras.
- Se debe presentar un resumen para cada propuesta de trabajo. El resumen deberá ser lo más explícito posible y deberá ofrecer una síntesis del trabajo. El resumen no deberá abarcar más de 4.000 caracteres (incluidos espacios en blanco) para cada uno de los idiomas.
- El resumen debe ser entregado en inglés y en dos otras lenguas oficiales de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (alemán, francés, italiano, y español).
- Los resúmenes, ya entregados, podrán seguir editándose hasta la fecha de entrega.

El plazo de entrega finaliza el **12 de febrero de 2017**.

Paso 3

Los resúmenes serán evaluados por el comité de lectura y selección. Los criterios de selección serán los siguientes:

- Relevancia para los temas, los subtemas y las secciones del congreso
- Aporte científico
- Relevancia para los participantes del congreso.

El comité de lectura y selección es quien tiene la decisión definitiva sobre la adopción o el rechazo de una propuesta.

El comité de lectura y selección determina el tipo definitivo de presentación. Si el comité no acepta el trabajo como ponencia oral, el trabajo puede seguir siendo aceptado como ponencia breve o como póster.

El comité de lectura y selección se reserva el derecho de asignar la presentación a otra sección o a otro tema que el anteriormente propuesto.

Las decisiones tomadas por el comité de lectura y selección le serán comunicadas el **10-13 de marzo de 2017**. También se pondrán a disposición las instrucciones para el envío de las versiones definitivas de los trabajos aceptados (ponencia oral, ponencia breve, y póster), para ser publicadas como actas del congreso.

Paso 4

La versión definitiva, destinada a publicación como actas del congreso, deberá ser enviada dentro del plazo establecido a través de la plataforma de comunicación del congreso utilizando su cuenta de usuario.

C. Fechas importantes

- Plazo para enviar los resúmenes: **12 de febrero de 2017**
- Información sobre la decisión del comité de lectura y selección: **10-13 de marzo de 2017**
- Plazo de entrega para el envío de la versión definitiva, destinada a publicación en las actas del congreso: **23 de abril de 2017**

Política de publicación y de indexación de las actas del Congreso

Las actas del Congreso Mundial de la Viña y el Vino se publicarán y difundirán en una página web especial para este propósito en la plataforma **Web of Conferences**.

Todos los artículos publicados tendrán una **identidad fija en internet**, que permitirá una identificación y una cita fácil y estandarizada.

Más concretamente, cada artículo:

- tendrá atribuido un DOI (Digital Object Identifier) que permitirá una identificación fija del documento en la web, facilitará el uso de las bases de datos bibliográficas y permitirá realizar citas más fiables y más estables,
- será **indexado en las bases de datos CrossRef®, DOI Foundation, Google Scholar y Conference Proceedings Citation Index**,
- se podrá **consultar y descargar gratuitamente** y la publicación se realizará bajo la licencia Creative Commons Attribution, que autoriza la utilización, distribución y reproducción del trabajo gratuitamente, con la condición de que el documento original se cite correctamente.

Se pondrán a disposición de los autores y de los lectores un conjunto de servicios y de indicadores, con el fin de favorecer la difusión de la información científica y de evaluar su impacto mediante: motores de búsqueda, sistemas de alerta, intercambio de enlaces, estadísticas de consultas, seguimiento de las citas, etc. La web dedicada al Congreso también propondrá una serie de herramientas bibliométricas.

Además de la publicación en la web dedicada al Congreso y de todos los servicios anteriormente citados, proponemos a los autores que presenten su artículo en inglés o tener un título y un resumen en Inglés, para tener la posibilidad de publicar su trabajo en la revista **BIO Web of Conferences**. Esta revista es una publicación de libre acceso dedicada a la difusión de actas de conferencias en el ámbito de las ciencias de la vida. La publicación en esta revista ofrece la posibilidad de ser indexado en **DOAJ y ProQuest**, además de las bases de datos citadas anteriormente.

Los autores tendrán que conceder a **EDP Sciences una licencia para publicar el artículo** e identificar a EDP Sciences como el editor original.

Si el autor no desea tener una referencia electrónica para su artículo porque este trabajo ya ha sido publicado en otra revista científica, el texto se incluirá en la compilación de las comunicaciones que se distribuye durante el Congreso